

LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE UN COLECTIVO EXCLUIDO: PERSONAS DROGODEPENDIENTES EN PRISIÓN¹

RUBÉN DÍEZ GARCÍA

Colaborador de la Sección Departamental de Sociología III
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Complutense de Madrid

ABSTRACT

■ *En este artículo se analizan los procesos de inserción sociolaboral de un colectivo en grave riesgo de exclusión social, aquellas personas drogodependientes que tras su estancia en prisión se disponen a insertarse en el mercado de trabajo y la sociedad. Para ello se ha realizado una encuesta representativa a nivel estatal del colectivo con el fin de analizar su perfil socioprofesional, así como su participación en actividades adscritas a programas de inserción sociolaboral. Las principales técnicas de análisis estadístico aplicadas han sido el contraste de medias, el análisis de varianza, la tabla de contingencia, la correlación, el análisis de conglomerados y el análisis factorial. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un proceso de triangulación metodológica que introduce técnicas cualitativas. Los datos cualitativos han sido obtenidos, grabados y analizados a través de diez entrevistas en profundidad a responsables y técnicos de Programas que desarrollan acciones para favorecer la inserción del colectivo.*

Palabras clave: Inserción sociolaboral, inclusión, personas drogodependientes, reclusos, prisión.

¹ Este artículo es una síntesis del estudio financiado por el Plan Nacional sobre Drogas, Díez, R. y Gonzalez, C. (2009): *Personas drogodependientes tras su estancia en prisión. Mecanismos de inserción*, Madrid: Red Araña.

Artikulu honek, hain zuzen, gizartean baztertua izateko arrisku larrian dagoen talde bat gizartean eta lan-munduan txertatzeko prozesuak aztertzen ditu; alegia, espetxean egonaldia egin ondoren lan-munduan eta gizartean txertatzeko asmoa duten pertsona drograzaleak gizarteratzeko prozesuak. Horretarako, talde horretako kideei galdetegia egin zaie estatu osoan, euren gizarte- eta lanbide-profila ezagutze aldera, eta baita gizartean eta lan-munduan txertatzeko programetako jardueretan duten parte-hartzearen berri jasotzeko ere. Erabilitako estatistika-analisirako teknika nagusiak, bestalde, batez bestekoak alderatzea, bariantza-analisia, arrisku-taula, korrelazioa, konglomeratuen analisia eta faktore-analisia izan dira. Eta horiez guztiez gainera, teknika kualitatiboak barneratzen dituen triangulaketa metodologikoa-ren prozesua ere erabili da. Datu kualitatiboak eskuratzeko, hain zuzen, talde hori lan-munduan txertatzen laguntzeko ekintzak gauzatzen dituzten Programetako arduradunei eta teknikariei hamar elkarrizketa sakon egin, grabatu eta aztertu dira.

Gako-hitzak: Lan-munduan txertatzea, gizarteratzea, pertsona drogazaleak, presoak, espetxea.

In this article are analyzed the integration into the job market and society of a group that faces a serious risk of social exclusion – those persons dependent on drugs who, following their period in prison, are about to integrate into the job market and society. To this end, a survey has been carried out which is representative on a nationwide level of this group in order to analyze their socio-professional profile and also their participation in activities attached to programmes involving integration into the job market and society. The main techniques of statistical analysis applied have been those involving contrasting media, a variance analysis, a contingency table, correlation, an analysis of conglomerates and a factorial analysis. A methodological triangulation process has also been carried out that introduces qualitative techniques. The qualitative data has been obtained, recorded and analyzed via ten in-depth interviews with those responsible for programmes and technicians working on the latter that develop courses of action to encourage the integration of this social group.

Keywords: Integration into the job market and society; inclusion; persons dependent on drugs; inmates; prison.

El estudio que se presenta en este artículo tiene por objeto analizar los procesos de inserción sociolaboral de la población reclusa y ex-reclusa que reciba o haya recibido tratamiento para dejar o controlar el consumo de drogas.

Con el fin de abordar esta tarea se han establecido dos objetivos complementarios:

1. Analizar el perfil socioprofesional adquirido por los reclusos en tratamiento por drogodependencias durante su estancia en prisión.
2. Analizar los procesos de incorporación laboral de personas reclusas y ex-reclusas en programas de empleo financiados por las administraciones públicas y desarrollados por asociaciones, federaciones y fundaciones.

Atendiendo a estos objetivos se ha considerado primordial conocer la opinión de este colectivo en relación a los programas de inserción sociolaboral que han desarrollado durante su estancia en prisión. Para ello, ha sido especialmente útil la realización de una encuesta representativa a nivel estatal del colectivo objeto de estudio.

Debido a la dificultad de registro de la población objeto de estudio, «reclusos y ex-reclusos en tratamiento por drogodependencias durante su estancia en prisión», para establecer la población o universo de referencia para este estudio se ha optado por elaborar un *constructo poblacional* que se asienta en dos criterios de registro. Por un lado, el número de reclusos clasificados en tercer grado, por ser aquellos que se encuentran inmersos o más próximos a un potencial proceso de inserción laboral y social. Por otro lado, el porcentaje de reclusos que han recibido en prisión algún tipo de tratamiento para reducir o controlar el consumo de drogas.

En este orden de cosas, el último estudio disponible recoge que el 32% de los internos había recibido algún tratamiento en prisión por consumo de drogas (ESDIP, 2006). Dicho porcentaje ha sido utilizado como elemento de extrapolación del número de internos clasificados en tercer grado y ex-reclusos que hayan recibido tratamiento para dejar o controlar el consumo de drogas. Se ha tomado como intervalo temporal de referencia la media de población clasificada en tercer grado en establecimientos dependientes de Instituciones Penitenciarias, entre Junio de 2007 y Junio de 2008, fecha de comienzo de este estudio y último dato de referencia sobre población reclusa clasificada en tercer grado (www.mir.es/INSTPEN/).

La media de población reclusa clasificada en tercer grado en el periodo de referencia ascendía a un total de 7.838 internos. Extrapolando los datos de 2006 sobre población reclusa que había recibido tratamiento por drogodependencias, —32%—, a la población en tercer grado penitenciario, obtenemos una cifra de 2.508 individuos. Sobre esta base se fija un tamaño muestral de 220 individuos².

La recogida de la información mediante cuestionario se ha desarrollado en dos ámbitos diferenciados. Por un lado, en Centros dependientes de Instituciones Penitenciarias (Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social), por otro, en Programas de Entidades Sociales sin ánimo de lucro (Asociaciones y Fundaciones) en los que se desarrollan acciones de atención al colectivo objeto de estudio.

Mapa 1
Puntos de muestreo



☆ Programa de Entidades Sociales ○ Centro Penitenciario ◇ Centro de Inserción Social

Asimismo, se ha actuado bajo los criterios de un proceso de triangulación metodológica mediante la introducción de técnicas de carácter cualitativo. Esta forma de proceder permite un acercamiento más efectivo al fenómeno de la in-

² Esto implica un 9% del constructo poblacional obtenido. Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y $P = Q$, el error muestral es de $\pm 6,4\%$ para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestreo aleatorio simple. No obstante, la muestra real obtenida durante el proceso de recogida de datos ha alcanzado una cifra real de 127 individuos, un 5% del *constructo poblacional* obtenido, lo que fija el error muestral en $\pm 8,6\%$.

serción sociolaboral del colectivo objeto de estudio. Cada plano de estudio se ha conformado por una clase de datos diferenciada, ya sea por su naturaleza cualitativa o cuantitativa, o bien por el nivel micro o macro de la realidad social del colectivo que se estudia.

El primer plano incorpora, a nivel macro, los supuestos teóricos de referencia del estudio. Incluye el marco legal del sistema penitenciario en España; datos cuantitativos sobre población reclusa y consumo de drogas; acciones relacionadas con el colectivo, que se desarrollan a partir de políticas públicas, así como otros trabajos sobre el tema objeto de estudio. No obstante, este contenido se ha excluido de esta comunicación por motivos de espacio.

El segundo plano viene constituido por datos de naturaleza cuantitativa y macro. Concentra los datos recogidos mediante la encuesta realizada que posteriormente han sido analizados. Adicionalmente, estos datos han sido contextualizados con datos cualitativos que se incorporan en un tercer plano analítico. Es conveniente destacar que previamente a la elaboración del cuestionario, como herramienta de recogida de datos cuantitativos, se ha llevado a cabo el análisis cualitativo preliminar de una entrevista en profundidad realizada a la Responsable de un Programa que actúa en el campo de la inserción sociolaboral de este colectivo (Ent.1). Mediante este procedimiento se ha reforzado la selección de los «ítems» más adecuados para su inclusión en el cuestionario (Conde, 1987). Adicionalmente, el cuestionario se ha puesto a prueba, a través de la realización de un pre-test que ha permitido detectar y modificar «ítems» que presentaban dificultades.

El tercer plano incorpora los niveles cualitativo y micro. Los datos han sido obtenidos, grabados y analizados a través de entrevistas en profundidad a responsables y técnicos de Programas y Entidades que desarrollan acciones para favorecer la incorporación sociolaboral del colectivo. La realización de entrevistas en profundidad ha pretendido contrastar y complementar los resultados obtenidos a través de la encuesta reforzando las conclusiones.

La combinación de tres planos de análisis permite abordar los procesos de incorporación sociolaborales del colectivo desde un enfoque más amplio y brinda más claves de interpretación que los análisis desarrollados a partir de dos únicos planos de análisis, —estudios teóricos y cuantitativos o estudios teóricos y cualitativos—, un procedimiento habitual en numerosos estudios sociológicos (Laraña y Díez, 2006).

En este orden de cosas, se han realizado un total de 10 entrevistas en profundidad a responsables y/o técnicos de programas financiados por Administraciones Públicas o Entidades Privadas que trabajan con el objeto de conseguir la inserción sociolaboral del colectivo de referencia para este estudio. Los Programas seleccionados desarrollan acciones encaminadas a fomentar la empleabilidad de las personas e incluyen entre sus usuarios a un número significativo de

personas reclusas y ex-reclusas que están actualmente finalizando o ya han completado un tratamiento para dejar o controlar el consumo de drogas.

Con anterioridad a la selección de Programas se ha realizado un inventario de Entidades Sociales que desarrollan Programas susceptibles de incluirse en la muestra. A tal objeto se ha recurrido a diferentes fuentes de carácter documental e informantes que trabajan como profesionales de experiencia contrastada en Programas de atención a esta población. Estas fuentes de información han sido examinadas e identificado los Programas que trabajan la inserción laboral y social. Posteriormente, se han seleccionado 10 Programas atendiendo a un doble criterio. Por un lado, Programas significativos desde un punto de vista cualitativo. Esto es, cuentan con una experiencia e implantación contrastada para representar el conjunto de programas existentes a nivel nacional, lo que permite estudiar con precisión los procesos de inserción sociolaboral de este colectivo. Por otro, Programas innovadores a nivel local o regional de interés para el tema objeto de estudio.

1. Drogodependientes y reclusos. El perfil del colectivo

Atendiendo al perfil sociodemográfico de los internos en régimen abierto que han recibido o están recibiendo tratamiento, los datos de encuesta muestran un colectivo en el que predominan los hombres de nacionalidad española (Tabla 1). Las mujeres, que dentro de la población penitenciaria no representan más de un 10%, ofrecen una presencia aún menor y únicamente 1 de cada 10 reclusos en tratamiento, es extranjero. La edad media del colectivo se sitúa en 37 años³.

Los datos obtenidos a través de las entrevistas a responsables y técnicos de Programas que trabajan con el colectivo revelan cómo el tipo de delitos cometidos, el tipo de droga consumida o el perfil educativo y profesional del individuo también permite establecer un mayor número categorías dentro del colectivo. Un proceso de categorización de gran importancia a la hora de aplicar la metodología de intervención más adecuada en cada caso.

Así, centrándonos en si la sustancia consumida es cocaína o heroína los profesionales explican cómo los efectos sobre la salud y el comportamiento social del individuo varían, lo que requiere desarrollar metodologías de intervención específicas (Ent. 1, 2, 4). Pero también el hecho de que se haya cometido un tipo de delito u otro influye, ya que la definición de su objetivo profesional deberá evitar situaciones laborales que puedan dar lugar a recaídas o favorezcan que se incurra de nuevo en un delito (Ent. 5 y 7).

Por otro lado, se da un perfil educativo y socioprofesional en el que concurren un importante número de individuos con una formación y cualificación

³ La desviación típica es 7 años, es decir, el 95,5% de la población tiene entre 23 y 51 años.

Tabla 1
Perfil sociodemográfico I

Variables sociodemográficas I (porcentajes)	
<i>Sexo</i>	
Hombre	95,28
Mujer	4,72
<i>Nacionalidad</i>	
Española	88,98
Extranjera ⁴	11,02
<i>Estado civil</i>	
Soltero/a	61,42
Casado/a o vive en pareja	18,90
Separado/a o Divorciado/a	16,54
Viudo/a	1,57
NS/NC	1,57
Total	100
(N)	(127)

Tabla 2
Perfil educativo

Nivel educativo antes de ingresar en prisión (porcentajes)	
Estudios Primarios incompletos	43,31
Estudios Primarios	44,09
Estudios Secundarios	11,02
Estudios Universitarios	0,79
Postgrado o especialización	—
NS/NC	0,79
Total	100
(N)	(127)

bajas (sólo el 44% ha finalizado Estudios Primarios y un 43% no los ha completado, Tabla 2). Aunque también se dan casos con una mayor cualificación y una amplia experiencia laboral (ver apartado 4).

Adicionalmente, se dan situaciones en las que el historial delictivo, el consumo de drogas, el diagnóstico de enfermedades crónicas y el paso por prisión

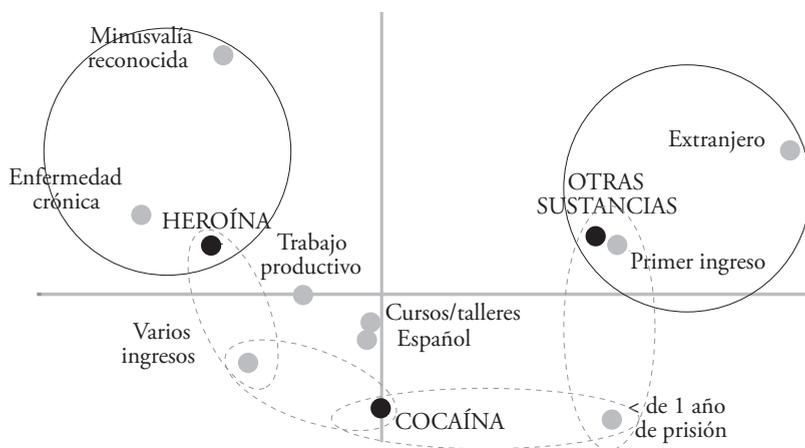
⁴ A saber: Marruecos, 3,15%; Colombia, 2,36%; Senegal, 1,57% y Argelia, Somalia, Polonia, Guinea Bissau y Ecuador, 0,79%, respectivamente.

produce un deterioro de la persona, que tiene su base tanto en la pérdida de contacto con la realidad, como con la pérdida de hábitos o la falta de comunicación y de contacto con los otros. Esto les convierte en personas solitarias, desconfiadas y con importantes limitaciones para ocuparse en el mercado de trabajo normalizado. Esto hace necesario desarrollar una intervención integral. Una intervención que incida en la revisión de valores y la adquisición de hábitos y habilidades sociales.

A partir de la aplicación de la técnica del análisis factorial de correspondencias a los datos estadísticos, obtenidos mediante encuesta, y que incorporan información sobre estas variables, se ha desarrollado un mapa que delimita el perfil de los reclusos, clasificados en régimen abierto y que están o han estado en tratamiento. Este mapa representa gráficamente las relaciones existentes entre la variable que se ha tomado como dependiente, el tipo de sustancia que lleva al interno a iniciar el tratamiento⁵, y determinadas categorías del perfil penitenciario y sanitario, así como la nacionalidad o las actividades formativas y laborales que desarrollan en prisión⁶.

Gráfico 1

Mapa de vinculación. Consumo de drogas, aspectos penitenciarios, actividades formativas y laborales, nacionalidad y salud (Análisis factorial de correspondencias)



Fuente: PNSD, 2008. Elaboración propia.

⁵ A saber: 1. Heroína sola o mezcla de heroína y cocaína o base sola; 2. Cocaína o base sola, 3. Otras sustancias, que aglutina: alcohol, cannabis, tranquilizantes, anfetaminas, éxtasis, alucinógenos inhalables u otras.

⁶ La asociación entre las diferentes categorías incluidas en el análisis es estadísticamente significativa, ($p < 0,001$), lo que permite establecer las relaciones existentes entre ellas. No obstante, es importante destacar que no se trata de tipologías cerradas, sino que lo que se establecen son tendencias.

El Grafico 1 permite observar, por un lado, la existencia de una serie de variables que se sitúan en torno al centro del mapa, en el cruce de los dos ejes. Características como el hecho de ser español, o de haber realizado Cursos y/o talleres, o Talleres de trabajo productivo en prisión, que son comunes a aquellos internos en tratamiento, por cualquiera de los tres grupos de sustancias. Estas variables, por tanto, no permiten establecer diferencias y dar cuenta de la diversidad que caracteriza al colectivo. Sin embargo, existen, por otro lado, categorías que se asocian con mayor frecuencia entre sí y que permiten ampliar la información señalada en este capítulo:

1. Los internos que inician tratamiento principalmente como consecuencia del consumo de heroína se asocian en mayor grado a:
 - deterioros en la salud del interno, como enfermedades crónicas y minusvalías.
 - historiales penitenciarios con varios ingresos en prisión.
2. Los tratamientos iniciados principalmente como consecuencia del consumo de cocaína se asocian con mayor frecuencia a:
 - historiales penitenciarios con varios ingresos en prisión.
 - estancias en prisión menores a un año.
3. Los reclusos con tratamientos iniciados principalmente como consecuencia del consumo de otras sustancias se asocian más a:
 - primeros ingresos en prisión
 - estancias en prisión menores a un año.
 - la condición de extranjero

2. El tratamiento por consumo de drogas

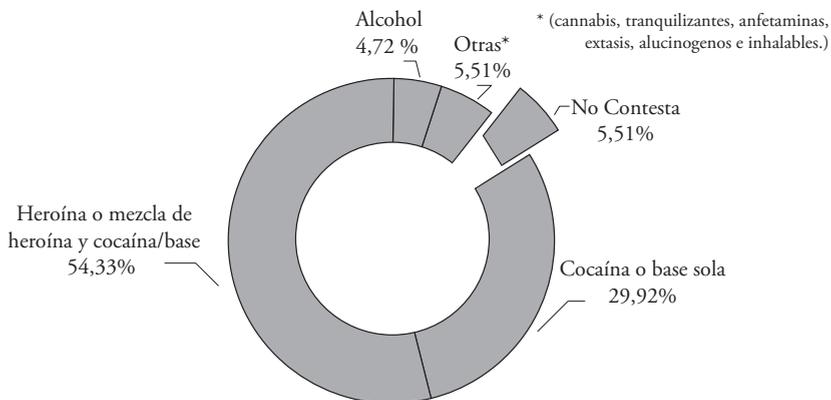
En este colectivo, el proceso de inserción sociolaboral tiene su base trascendental en el control del consumo de drogas.

Entre los reclusos en régimen abierto, 6 de cada 10 han finalizado algún tipo de tratamiento para dejar o controlar el consumo de drogas y 4 de cada 10 se encuentran actualmente en realizándolo. Adicionalmente, el 48,03% de los tratamientos implican el uso de metadona, mientras que el 43,31% son tratamientos de deshabitación. Es importante destacar el importante porcentaje de reclusos que se incluyen en la categoría NS/NC, lo que puede interpretarse como un indicador de rechazo a tratar este tipo de cuestiones (Tabla 3). Entre las sustancias psicoactivas que llevan a iniciar un tratamiento (Gráfico 2), destaca de forma significativa el consumo de heroína, ya sea sola o mezclada con cocaína, con un 54,33% de casos. Un segundo grupo es el de tratamientos que implican la deshabitación de los reclusos con consumos de cocaína, o base sola, con un 29,92%. Por último, aquellos reclusos que inician en tratamiento a consecuencias del consumo del alcohol, 4,72%, y otras sustancias, 5,51%.

Tabla 3
Tratamiento para dejar o controlar el consumo de drogas (en porcentajes)

Tratamiento por drogodependencias (porcentajes)	
<i>En tratamiento actualmente o finalizado</i>	
En tratamiento	40,16
Finalizado	59,84
Tipo de tratamiento (porcentajes)	
Con metadona	48,03
De deshabituación (libre de drogas, sin metadona)	43,31
NS/NC	8,66
Total	100
(N)	(127)

Gráfico 2
Principal sustancia de consumo que llevo a iniciar el tratamiento (en porcentajes)



Fuente: PNSD, 2008. Elaboración propia.

3. Actividades formativas y laborales

La formación es un elemento primordial a la hora de facilitar el acceso al empleo. Todos los profesionales entrevistados coinciden en la importancia de incidir en la formación para hacer frente al bajo nivel educativo y a la escasa experiencia profesional con la que cuentan las personas que conforman este colectivo (Tabla 2). Por este motivo, algunas Entidades asumen estas actuaciones, o me-

diante la colaboración con Instituciones Penitenciarias u otros organismos públicos y privados, diseñan actividades formativas como parte del itinerario de inserción.

Existe un porcentaje importante de reclusos que aprovecha el paso por prisión para formarse (Tabla 4). A pesar de que 5 de cada 10 que lo hacen no completan Estudios Primarios, existe un porcentaje nada desdeñable de internos que completan Estudios Primarios, el 35%, o Secundarios, 13,33%.

Tabla 4

Estudio de enseñanzas regladas en prisión. Efecto sobre el nivel educativo

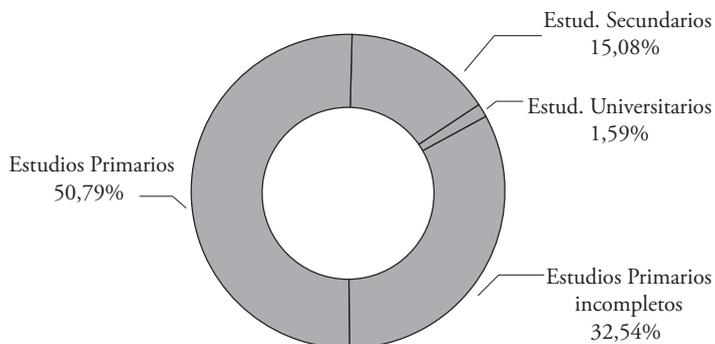
Estudio de enseñanzas regladas en prisión (porcentajes)	
Sí	47,24
No	52,76
Total	100
(N)	(127)
Enseñanzas regladas finalizados en prisión (porcentajes)	
No ha completado estudios	50,00
Estudios Primarios	35,00
Estudios Secundarios	13,33
Estudios Universitarios	1,67
Postgrado o especialización	–
Total	100
(N)	(60)

A la vista de las diferencias entre el nivel educativo de la población objeto de estudio, tras el paso por prisión (Gráfico 3), y del nivel educativo, a la entrada en prisión (Tabla 2), destaca un dato particularmente significativo: el paso por centros penitenciarios implica que un 11% de este colectivo aumenta su nivel educativo. Esto implica que 1 de cada 10 reclusos en régimen abierto, y que han recibido tratamiento o lo están recibiendo, ven finalizadas sus enseñanzas regladas.

Adicionalmente, Instituciones Penitenciarias, en colaboración con Entidades sociales y empresas, impulsa el desarrollo de acciones que pueden ampliar los conocimientos y destrezas de los internos, mediante el desarrollo de actividades formativas y laborales a lo largo de su estancia en prisión (Tabla 5). Es de subrayar el alto porcentaje de internos que ha participado en cursos o talleres,

un 78,74%. En menor proporción, el 51,18%, se encuentran aquellos reclusos que han trabajado en talleres productivos. En cuanto al trabajo en «Destinos» se registran porcentajes de ejecución próximos al 75%.

Gráfico 3
Nivel educativo del colectivo tras su estancia en prisión (en porcentajes)



Fuente: PNSD, 2008. Elaboración propia.

Tabla 5
Actividades formativas y laborales desarrolladas en prisión

Realización de actividades formativas y laborales (porcentajes)	
<i>Cursos y/talleres</i>	
Sí	78,74
No	17,32
NS/NC	3,94
<i>Talleres de trabajo productivo</i>	
Sí	51,18
No	38,58
NS/NC	10,24
<i>Trabajo en «Destinos»</i>	
Sí	74,80
No	17,32
NS/NC	7,87
Total	100
(N)	(127)

En relación a la cantidad de actividades formativas y laborales que los internos, en régimen abierto, y con tratamiento en activo o finalizado, han desarrollado a lo largo de la condena, los datos muestran como cada recluso ha realizado de media 3,16 cursos y/o talleres y ha trabajado en 1,80 Talleres productivos (Tabla 6).

Tabla 6
Puntuaciones medias de las actividades formativas y laborales

Numero de actividades realizadas	Media	Desviación típica	(N)
Cursos y/o talleres	3,16	2,81	(76)
Talleres de trabajo productivo	1,80	1,19	(49)

4. Búsqueda activa de empleo. Motivación y habilidades sociales

4.1. La motivación, un elemento necesario para la búsqueda de empleo

Con el objeto de ahondar en las motivaciones que subyacen bajo la búsqueda de empleo se han analizado 9 ítems valorados por los internos en una escala de 0 a 4, en la que 0 significa «*nada identificado*» y 4 «*completamente identificado*». Las puntuaciones medias obtenidas permiten observar el grado de identificación del colectivo con cada uno de los motivos por los cuales buscar un empleo. Los mayores niveles de identificación se registran en los ítems mejora de ingresos, abandono del mundo de la droga y mejora de la situación actual. El ítem que presenta una puntuación más baja y un menor nivel de identificación es la obtención de beneficios penitenciarios (Tabla 7).

Tabla 7
Puntuaciones medias de motivaciones para la búsqueda de empleo

Motivaciones para la búsqueda de empleo	Media	Desviación típica	(N)
Mejorar sus ingresos	3,22	0,95	(117)
Apartarse del mundo de la droga	3,19	1,25	(116)
Mejorar su situación actual	3,14	0,90	(122)
Desarrollarse como persona	2,80	1,08	(115)
Cambiar su círculo de amistades	2,50	1,46	(113)
Aprender mejor un oficio	2,36	1,19	(114)
Conocer gente nueva	2,35	1,16	(116)
Desarrollarse profesionalmente	2,33	1,18	(114)
Obtener beneficios penitenciarios	1,88	1,66	(105)
Índice de motivación	2,67	0,69	(125)

Para examinar la consistencia interna de un potencial indicador de motivación para el empleo, se calcula el estadístico *alpha de Cronbach* para las 9 variables de escala que soportarán el nuevo índice de motivación⁷. Puesto que la consistencia interna es óptima, se contrasta que las 9 variables de escala pueden emplearse para construir un único indicador que nos permita medir el grado de motivación de los internos hacia la búsqueda de empleo.

El valor medio de este indicador se sitúa en 2,67 en la misma escala de 0 a 4 (Tabla 7). Sin embargo, existe una desviación típica de 0,67, que nos indica que la motivación dentro del colectivo varía de forma importante. Entre el 95,5% de los internos existen puntuaciones que van desde el 1,33, (bajo nivel de motivación), hasta 4 (alto grado de motivación).

Con el propósito de conocer las dimensiones empíricas que apuntalan la motivación hacia el empleo de los reclusos con tratamientos para el consumo de drogas se recurre a la aplicación del análisis factorial sobre las 9 variables. La aplicación de esta técnica estadística a las 9 variables permite extraer cuatro factores que explican un 71,74% de la varianza. El método de extracción ha sido el de componentes principales y la rotación Varimax (Tabla 8). Adicionalmente, el análisis resulta significativo, $p < 0,001$, (*prueba de esfericidad de Bartlett*), con un ajuste maestro de 0,712 (*Kaiser-Meyer-Olkin*).

Tabla 8
Dimensiones de la motivación hacia el empleo.
(Análisis factorial de componentes principales)

Ítems incluidos en análisis factorial (**)	Empleo, vía de superación profesión. y personal	Empleo, vía de ruptura con el pasado	Empleo, vía de mejora aspecto material	Empleo, vía de obtención beneficio penitenc.
Desarrollarse profesionalmente	0,812			
Conocer gente nueva	0,723			
Aprender mejor un oficio	0,544		0,450	
Desarrollarse como persona	0,519	0,511		
Cambiar su círculo de amistades		0,884		
Apartarse del mundo de la droga		0,833		
Mejorar sus ingresos			0,882	
Mejorar su situación actual	0,435		0,686	
Obtener beneficios penitenciarios				0,970
Varianza explicada por cada factor (porcentaje)	33,85	16,29	11,30	10,29
Varianza acumulada (porcentaje)	33,85	50,15	61,45	71,74

** ($p < 0,01$); * ($p < 0,05$); - ($p > 0,05$, no signific.)

⁷ Este constructo alumbró un valor del estadístico alpha de Cronbach=0,727.

Los resultados ilustran cuatro dimensiones de la motivación hacia el empleo si atendemos a los factores obtenidos por medio del análisis de datos. El primer factor es resultado de la saturación de las variables que recogen aquellas razones que apuntan al empleo como una *vía que* facilita la superación profesional y personal. El segundo factor aglutina dos variables que conforman una dimensión que relaciona el empleo con el abandono de las relaciones sociales y pautas de consumo del pasado, el empleo como una oportunidad para romper con las causas que le llevaron a la situación en la que se encuentra. El tercer factor obtenido es resultado de la saturación de las variables que ponen el acento en la mejora del mundo material que rodea al recluso, el empleo como una forma de conseguir recursos económicos que permiten al interno mejorar su situación actual. La última dimensión incluye una única variable, que apunta hacia la búsqueda de empleo como un medio para la obtención de beneficios penitenciarios.

4.2. Búsqueda activa de empleo y Programas de inserción sociolaboral

Los datos de encuesta muestran que con el acceso al tercer grado 6 de cada 10 internos, que han tratado o están tratando su adicción a sustancias psicoactivas, comienza a buscar empleo (Tabla 9). Existe por tanto una proporción importante de reclusos que retrasa la búsqueda de empleo. Los profesionales entrevistados destacan que la búsqueda de empleo no es siempre la alternativa inmediata y necesaria. La formación, la finalización del tratamiento, la gestión de prestaciones o el acceso al empleo protegido tienen su razón de ser en cada caso concreto (Ent. 4, 5, 6 y 7).

Tabla 9
Búsqueda de empleo

Está buscando empleo (porcentajes)	
Sí	60,63
No	39,37
Total	100
(N)	(127)

Los Programas externos que apoyan a la inserción sociolaboral de los reclusos juegan un papel trascendental en este proceso. Los internos que participan en Programas de inserción sociolaboral fuera de prisión presentan una mayor propensión a buscar empleo. Además, esta tendencia se produce tanto en aquellos que están en tratamiento como en los que lo han finalizado. Los Programas externos registran un 15% más de usuarios que buscan empleo si lo comparamos con los internos que no participan en ellos y este incremento se produce en la misma proporción tanto si se ha finalizado el tratamiento como si aún se sigue en él (Tabla 10).

Tabla 10
**Búsqueda activa de empleo y tratamiento para controlar el consumo.
 Apoyo de Programas externos de empleo (en porcentajes)**

Adscrito a Programa	En búsqueda de empleo (<i>chi-square*</i>)	En tratamiento actualmente	Ha finalizado el tratamiento
	Sí		60,52
No		39,48	14,29
Total		100	100
(N)		(38)	(21)
No adscrito a Programa	Sí	44,68	70,00
	No	55,32	30,00
	Total	100	100
	(N)	(47)	(20)

* ($p < 0,01$); * ($p < 0,05$); - ($p > 0,05$, no signif.)

Tabla 11
Apoyo de Programas externos y frecuencia con la que busca empleo (en porcentajes)

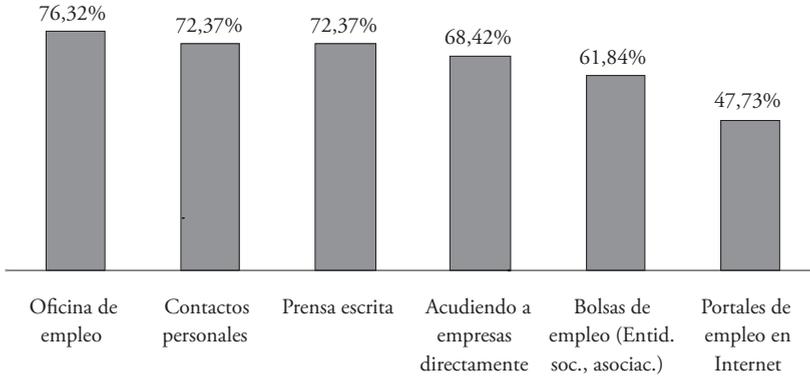
Frecuencia con que busca empleo (<i>chi-square*</i>)	Adscrito a Programa	No adscrito a Programa
Varias veces a la semana	80,00	56,25
Una vez por semana o menos	20,00	43,75
Total	100	100
(N)	(40)	(32)

* ($p < 0,01$); * ($p < 0,05$); - ($p > 0,05$, no signific.)

El influjo de los Programas externos de inserción sociolaboral se deja notar sobre la frecuencia con que los internos buscan empleo. Tanto es así que 8 de cada 10 usuarios de Programas busca empleo varias veces por semana, mientras que la proporción de internos que buscan empleo varias veces a la semana se reduce más de un 20% cuando no están adscritos a Programas (Tabla 11).

Este colectivo recurre a los mismos canales de búsqueda de empleo que la población general. Pero, si bien los canales tradicionales de búsqueda de empleo ofrecen un uso extendido, solo el 47,73% de los reclusos que pertenecen al colectivo objeto de estudio recurre a Internet como herramienta para buscar empleo (Gráfico 4). Estos datos apuntan a la necesidad de estudiar el uso de las nuevas tecnologías informáticas para buscar empleo sin entrar en conflicto con las restricciones de acceso que por motivos de seguridad existen en establecimientos penitenciarios.

Gráfico 4
Recursos a través de los cuales busca empleo (en porcentajes)



Fuente: PNSD, 2008. Elaboración propia.

Tabla 12
Apoyo de Programas externos y canales de búsqueda de empleo (en porcentajes)

Busca en prensa escrita (<i>chi-square**</i>)	Adscrito a Programa	No adscrito a Programa
Sí	90,24	51,43
No	9,76	40,00
NS/NC	0,00	8,57
Total	100	100
(N)	(41)	(35)
Busca en portales de empleo (<i>chi-square*</i>)		
Sí	58,54	34,29
No	41,46	57,14
NS/NC	0,00	8,57
Total	100	100
(N)	(41)	(35)
Visitando empresas (<i>chi-square*</i>)		
Sí	80,49	54,29
No	19,51	42,86
NS/NC	0,00	2,86
Total	100	100
(N)	(41)	(35)

** (p<0,01); * (p<0,05); - (p>0,05, no signific.)

También en este campo se registran diferencias entre los usuarios adscritos a Programas y los internos que no reciben su apoyo. En el caso de los primeros se incrementa de forma muy significativa la búsqueda de empleo a través de la prensa escrita, los portales de empleo en Internet y la visita directa a empresas (Tabla 12).

4.3. El valor de las habilidades sociales en la búsqueda de empleo

Si la motivación del interno es un elemento necesario para la búsqueda de empleo, la potenciación de las habilidades sociales es una garantía para afrontar este proceso con éxito. Los profesionales que intervienen con el colectivo enfatizan la importancia de entrenar estas habilidades a lo largo del proceso de inserción (Ent. 1, 2, 3, 5,6, 9 y 10).

Con el objeto de profundizar en la capacidad de los internos para desarrollar las habilidades sociales que entran en juego en el proceso de búsqueda de empleo se han analizado 11 ítems valorados por los internos en una escala de 0 a 4, en la que 0 significa «*muy mala*» y 4 «*muy buena*».

Las puntuaciones medias obtenidas permiten valorar, desde la perspectiva del propio interno, su habilidad para poner en práctica cada uno de los ítems incluidos. Los ítems que obtienen una puntuación más alta por parte del colectivo son aquellas directamente relacionadas con valores como la puntualidad, la responsabilidad, el seguimiento de instrucciones y ser organizado. El ítem que presenta una puntuación más baja es el uso del ordenador, 0,50 puntos por debajo de elaborar un curriculum (Tabla 13).

Para examinar la consistencia interna de un potencial indicador de habilidades sociales, se calcula el estadístico *alpha de Cronbach* para las 11 variables de

Tabla 13
Puntuaciones medias de habilidades sociales

Habilidades sociales	Media	Desviación típica	(N)
Ser puntual	3,41	1,09	123
Ser responsable	3,24	0,84	124
Seguir instrucciones	3,14	0,88	122
Ser organizado	3,04	0,73	124
Resolver conflictos de forma adecuada	2,93	0,93	123
Contactar con empresas o dirigirme a ellas	2,82	0,71	123
Afrontar una entrevista de trabajo	2,81	1,22	123
Formular y responder quejas correctamente	2,78	0,85	123
Elaborar un curriculum	2,63	0,86	124
Usar un ordenador	2,19	0,81	126
Índice de habilidades sociales	2,75	0,51	(126)

escala que soportarán el nuevo índice de habilidades⁸. Puesto que la consistencia interna es óptima, se contrasta que las 11 variables de escala pueden emplearse para construir un único indicador que nos permita medir las habilidades sociales para la búsqueda de empleo a escala global. El valor medio de este indicador se sitúa en 2,75 en la misma escala de 0 a 4 (Tabla 13). La desviación típica resultante es de 0,51 puntos, de modo que entre el 95,5% de los internos existen puntuaciones que van desde el 1,73, (bajo nivel de habilidades sociales), hasta 3,77 (alto nivel de habilidades sociales).

Con el fin de comprender las dimensiones empíricas que subyacen bajo el conjunto de habilidades sociales que deben aprehender los internos, se recurre a la aplicación del análisis factorial sobre las 11 variables introducidas en el estudio. El análisis estadístico de las 11 variables admite la extracción de tres factores que explican un 59,42% de la varianza. El método de extracción ha sido el de componentes principales y la rotación Varimax (Tabla 14). Adicionalmente, el análisis resulta significativo, $p < 0,001$, (*prueba de esfericidad de Bartlett*), con un ajuste maestro de 0,788 (*Kaiser-Meyer-Olkin*).

Tabla 14
Dimensiones de las habilidades sociales para el empleo
(Análisis factorial de componentes principales)

Ítems incluidos en el análisis factorial (**)	Orientado a la acción individual	Orientado a la acción social	Orientado a la acción técnica
Ser responsable	0,704		
Seguir instrucciones	0,688		
Ser puntual	0,666		
Afrontar situaciones sin pedir ayuda	0,651		
Ser organizado	0,567		0,506
Resolver conflictos de forma adecuada		0,745	
Contactar con empresas o dirigirme a ellas		0,706	
Formular y responder quejas correctamente		0,678	
Usar un ordenador			0,854
Elaborar un curriculum		0,456	0,639
Afrontar una entrevista de trabajo		0,507	0,514
Varianza explicada por cada factor (porcentaje)	36,57	13,53	9,33
Varianza acumulada (porcentaje)	36,57	50,10	59,43

** ($p < 0,01$); * ($p < 0,05$); - ($p > 0,05$, no signific.)

⁸ Este constructo alumbra un valor del estadístico alpha de Cronbach=0,802.

El análisis da lugar a tres dimensiones que apuntalan las habilidades sociales que se deben potenciar para apoyar la búsqueda de empleo y el proceso de inserción sociolaboral.

El primer factor es resultado de la saturación de las variables que recogen aquellas habilidades que se orientan hacia el «yo» y la puesta en práctica de habilidades y valores de índole personal e individual: ser responsable, seguir instrucciones, ser puntual, afrontar situaciones sin pedir ayuda y ser organizado.

La segunda dimensión aglutina las variables que conforman las habilidades orientadas directamente a la interacción y la acción social. Un tipo de habilidades que requieren necesariamente de un escenario o contexto social para su puesta en práctica: resolver conflictos de forma adecuada, contactar con empresas o dirigirse a ellas y formular o responder quejas correctamente.

El último factor obtenido es resultado de la saturación de las variables que ponen el acento en las habilidades técnicas directamente relacionadas con la búsqueda de empleo: usar un ordenador, elaborar un curriculum y afrontar una entrevista de trabajo.

5. Barreras y dificultades para la inserción de las personas reclusas drogodependientes

5.1. Baja formación y escasa experiencia laboral y cualificación

Este colectivo se estructura en tres niveles en función de su formación y experiencia. El análisis de conglomerados ejecutado a partir de los datos de encuesta corrobora la información que a este respecto expresaron los profesionales entrevistados.

Tabla 15
Formación y experiencia profesional. Análisis de conglomerados – 2 fases (en porcentajes)

Conglomerados	Experiencia profesional antes de ingresar en prisión			Nivel educativo antes de ingresar en prisión	
	< 1 año de experienc. profesión	> 1 año de experienc. profesión	NS/NC	< Estudios Primarios	> Estudios Primarios
Conglomerado 1	100	–	100	29,10	–
Conglomerado 2	–	61,00	–	–	100
Conglomerado 3	–	39,00	–	70,90	–
Total	100	100	100	100	100
(N)	(18)	(100)	(8)	(55)	(71)

- Un primer grupo formado por *personas sin formación y sin experiencia* (*Conglomerado 1 en Tabla 15*). Se trata de un grupo que generalmente desde muy joven ha estado en contacto con las drogas apartándolo de un desarrollo personal normalizado (Ent. 7). Estas personas abandonaron sus estudios a temprana edad, —no habían finalizado los Estudios Primarios al entrar en prisión—, pero tampoco llegaron a desarrollar ningún tipo de experiencia laboral significativa —no habían trabajado nunca, o su experiencia profesional era muy escasa antes de su ingreso en prisión—. Estas personas se han movido en subculturas marginales que les han permitido sobrevivir sin necesidad de un trabajo remunerado. En estos casos la inserción sociolaboral se presenta con muchas dificultades.
- Un segundo grupo formado por *personas con escasa o nula formación, pero con experiencia laboral* (*Conglomerado 3 en Tabla 15*). En estos casos, los internos no habían finalizado los Estudios primarios al entrar en prisión, pero sí poseían cierta experiencia, —un año o más de experiencia profesional—. Esta particularidad será un acicate para la inserción laboral. No tanto por las oportunidades para encontrar un empleo, ya que se trata de personas con un perfil de baja cualificación, sino por el hecho de que en un tiempo pasado tuvieron una vida más normalizada, con una serie de hábitos y responsabilidades, que sirven de punto de partida para trabajar en el proceso de inserción.
- Un tercer grupo minoritario formado por *personas con formación y experiencia laboral* (*Conglomerado 2 en Tabla 15*). Estos internos habían concluido los Estudios Primarios o superiores y habían trabajado. Por norma general es menos frecuente encontrar en los Programas de inserción a usuarios con este perfil debido a que sus posibilidades de encontrar empleo son mayores (Ent. 1).

5.2. Inhibición de habilidades sociales

Otra serie de handicaps tienen su base en la actitud del interno y su falta de habilidades. La privación de libertad genera unas consecuencias que tienen que ver con la merma de ciertas actitudes y habilidades y que se evidencian más cuanto mayor ha sido la estancia en prisión. Ello requiere de un entrenamiento previo a la búsqueda de empleo, no solo en cuestiones laborales sino personales. Se trata de llevar a cabo un proceso de rehabilitación que complemente a la búsqueda de empleo. De forma complementaria, una parte de este colectivo ya contaba con esas carencias antes de entrar en prisión.

Sin embargo, es de destacar que aunque la falta de estas habilidades es notoria en el campo de la inserción laboral, no lo es tanto en otros contextos.

Es muy importante tener en cuenta esto de cara a aprovechar esas habilidades para desarrollar otras nuevas relaciones que favorezcan la inserción sociolaboral del colectivo (Ent. 5).

Adicionalmente, el desapego de los internos hacia las pautas sociales que regulan el mundo exterior supone un freno para el aprendizaje de las habilidades sociales propias de contextos sociales normalizados. En este sentido, las personas que pertenecen a este colectivo experimentan un proceso de asunción y ruptura de reglas sociales. Cuando ingresan en prisión se les insta a abandonar las reglas de las subculturas marginales y asimilar las reglas de la institución (Goffman, 1961). Posteriormente, deben romper con las reglas de las subculturas marginales y de prisión, para acometer un proceso de aprendizaje de las pautas de comportamiento propias de la vida laboral y social normalizada.

Para ello es importante situar o contextualizar al individuo en «*el mundo del otro viviendo en sociedad*», de modo que se vea reflejado en aquellas personas con las que vaya interactuando. Esto se consigue favoreciendo que los usuarios se impliquen en espacios sociales no destinados exclusivamente para el colectivo, sino para población general.

Sin embargo, esta tarea resulta más compleja debido a una serie de características personales que dificultan el proceso. Aspectos como la alta frustración, la inseguridad, la baja autoestima, la ansiedad e incluso el miedo, dificultan la búsqueda de empleo que requiere la puesta en práctica de destrezas totalmente opuestas: la paciencia, la confianza, la responsabilidad, la puntualidad, etc. A la hora de superar estas dificultades los profesionales destacan asimismo como es fundamental el grado de motivación del usuario (Ent. 3).

5.3. Salud física y mental

Los problemas de salud ocasionados por el consumo prolongado de drogas están muy presentes en el colectivo. A la vista de los datos (Tabla 16) el 43,31% tiene alguna enfermedad crónica diagnosticada y un 18,11% algún tipo de minusvalía física, todos aquellos que tienen minusvalía reconocida, o bien psíquica, que representa un 17,39% de las minusvalías⁹.

5.4. Socialización en ambientes económica y socialmente deprimidos

Con frecuencia, los espacios en que se desarrollan las relaciones sociales del colectivo se caracterizan por ser ambientes económica y socialmente deprimidos. Ante situaciones como estas, iniciativas como becar los cursos, pagar el transporte, o ayudar a solicitar prestaciones o subsidios de excarcelación, de difícil gestión, permiten afrontar la búsqueda de un empleo con menos incertidumbre, pero sobre todo, no depender de entornos que en parte han llevado a esta situación al colectivo.

⁹ Es de tener en cuenta que posiblemente exista un alto índice de ocultación por parte de los encuestados de las enfermedades y minusvalías, sobremanera las de carácter psicológico.

Tabla 16
Perfil sanitario

Variables sanitarias (porcentajes)		
<i>Enfermedad crónica diagnosticada</i>		
Sí		43,31
No		53,54
NS/NC		3,15
<i>Minusvalía reconocida (porcentajes)</i>		
Sí		18,11
No		80,32
NS/NC		1,57
Total		100
(N)		(127)
<i>Tipo de minusvalía (porcentajes)</i>		
Física	100	(23)
Psíquica	17,39	(4)

En ocasiones, los familiares no quieren hacerse cargo de personas que han pasado por este trance, por lo que quedan en manos de distintas instituciones públicas. En ese momento y en función de los recursos de los que disponga, vivirán una vida más o menos institucionalizada, según la independencia que logre alcanzar cada uno (Ent. 5)

5.5. La estigmatización

El estigma se define como una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que su portador sea incluido en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les percibe como «culturalmente inaceptables» o inferiores (RAE). En relación al estigma dos de los profesionales que han participado en el estudio explican cómo los reclusos con problemas de consumo tienen una visión de sí mismos que implica el desarrollo de una serie de estrategias a la hora de acometer el proceso de integración sociolaboral:

«La mayoría [de reclusos] tiene miedo, entonces nosotros también les decimos que porqué tienen que decir que han estado presos, porqué tienen que decir que han sido drogodependientes. Si uno tiene la suerte de que no se le ve en la cara, hay algunos que se les ve en la cara, esos lo tienen más difícil y ellos lo saben. Pero si no se les ve en la cara porque lo tienen que decir. Tienen miedo a que lo sepa la gente. Hay algunos que se saben montar bien el discurso para cubrir esas lagunas de tiempo que han estado en prisión, pero hay otros que no les importa decirlo. [...] Yo suelo decirles que lo intenten camuflar, según la empresa. La estrategia que nosotros solemos utilizar es que no lo di-

gan, que lo camuflen, como que por motivos personales no pudo trabajar..., o mil cosas, según el tiempo, o si han estado trabajando en prisión, no tienen que excusarse ni nada y decir que han estado trabajando en un centro público y ya está, se pone en su currículum y ya está. [Porque] el trabajo en el taller productivo viene reflejado en la vida laboral desde el 2000, pero no como un centro penitenciario, sino como centro público u organismo autónomo de trabajo, que normalmente la gente no tiene ni idea lo que es» (Ent. 4).

Si las limitaciones en cuanto a formación y experiencia son dificultades objetivas, las cuestiones sociales implican una barrera difícil de salvar. Estos aspectos refuerzan la posibilidad de que se rechacen las candidaturas de los internos exdrogodependientes que están buscando empleo.

5.6. Tratamiento por consumo de drogas

Si bien en determinados Programas la búsqueda de empleo se retrasa hasta la finalización del tratamiento, otros Programas complementan ambas fases. El análisis de los datos estadísticos da cuenta de cómo existe una proporción mayor de internos que buscan empleo una vez ha finalizado su tratamiento (Tabla 17).

Tabla 17
**Búsqueda empleo y tratamiento para controlar el consumo de drogas
(en porcentajes)**

En búsqueda de empleo (<i>chi-square*</i>)	En tratamiento actualmente	Ha finalizado el tratamiento
Sí	51,76	78,57
No	48,24	21,43
Total	100	100
(N)	(85)	(42)

** (p<0,01); * (p<0,05); - (p>0,05, no signific.)

6. Conclusiones y recomendaciones

El presente estudio ha analizado cómo evoluciona el perfil socioprofesional de los reclusos que reciben tratamiento para dejar o controlar el consumo de sustancias psicoactivas, con la realización de actividades formativas y laborales en prisión y la participación en Programas de inserción sociolaboral. En relación a estos dos objetivos destacan una serie de datos obtenidos a lo largo de la realización del estudio:

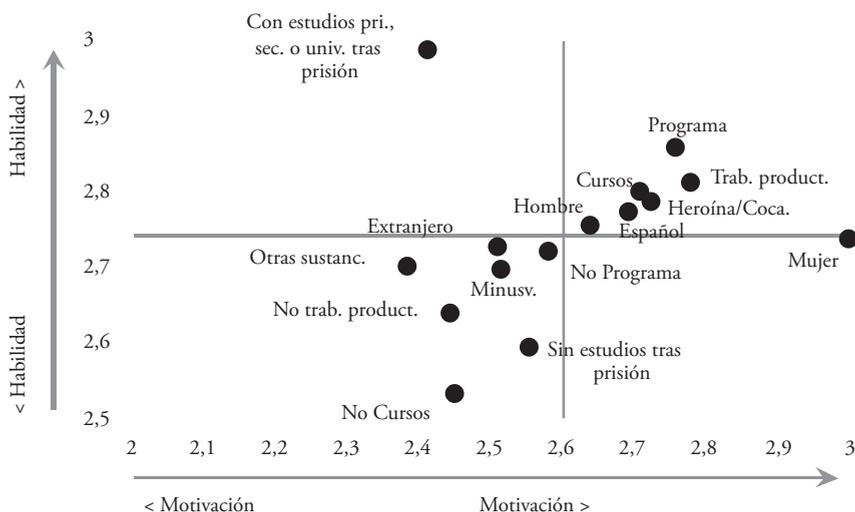
- En lo referido al nivel educativo, el paso por prisión implica que uno 1 de cada 10 internos que pertenece al colectivo objeto de estudio incrementa su nivel educativo.

- En cuanto a la adquisición de experiencia laboral, es de destacar que la mitad de los internos, el 51,18%, participó en al menos un Taller de trabajo productivo. Este dato es significativo si tenemos en cuenta que cerca del 85% de los reclusos que han ingresado varias veces en prisión no ha tenido un trabajo remunerado en el pasado. Respecto a los trabajos en «Destinos», tres cuartas partes del colectivo los ha realizado, el 63,22%.
- En relación a las actividades formativas, 2 de cada 10 reclusos no ha participado nunca en un curso o taller. En este terreno es de destacar que existe una tendencia estadísticamente significativa a participar en actividades formativas y laborales cuando se está estudiando enseñanzas regladas.
- Atendiendo al autoposicionamiento del colectivo en el mercado laboral, es de destacar que aproximadamente 5 de cada 10 internos se inclina por emplearse en puestos de trabajo de baja cualificación. es importante resaltar que existe una tendencia significativa a buscar empleo en aquellos sectores profesionales en los que se emplearon antes de ingresar en prisión.
- Los Programas externos de inserción sociolaboral implican un valor añadido al proceso de inserción laboral:
 - La proporción de internos que buscan empleo se incrementa un 15% en los Programas externos.
 - Se intensifica la búsqueda de empleo en aquellos internos adscritos a un Programa externo, de modo que la proporción de internos que busca empleo de forma sistemática y continuada se reduce más de un 20% cuando no están adscritos a un Programa externo.
 - La búsqueda de empleo a través de presa escrita, de portales de empleo en Internet y por medio de visitas directas a empresas se intensifica en aquellos internos adscritos a Programas externos de inserción sociolaboral.
- En cuanto a la importancia de motivar a los reclusos del colectivo y la adquisición de habilidades sociales para conseguir y mantener un puesto de trabajo, los internos que han pasado por Programas de inserción sociolaboral, tanto dentro como fuera de prisión, ven potenciados estos valores mediante actividades las individuales y grupales coordinadas por profesionales.

En consecuencia una parte del colectivo finaliza sus estudios reglados, realiza actividades formativas y laborales e incrementa sus oportunidades de encontrar un empleo. Sin embargo, existe una proporción de internos que no aprovecha los recursos que pone a su disposición Instituciones Penitencias en colaboración con las Entidades sociales, y que pueden apoyarles en su inserción laboral tras la salida de prisión. Este colectivo se presentará con menores competencias, y sus procesos de incorporación a la vida activa plantearán más dificultades.

A modo de desenlace y bajo una perspectiva aplicada se presenta el siguiente mapa que da cuenta del nivel de motivación y habilidades sociales de los internos tomando como referencia las categorías más significativas que se han tratado a lo largo del estudio.

Gráfico 5
Mapa de puntuaciones medias. Índices de motivación y habilidades, consumo de drogas, actividades formativas y laborales, nacionalidad y salud



Fuente: PNSD, 2008. Elaboración propia.

En primer lugar, es de destacar la capacidad de influencia de los siguientes elementos de cara a incrementar las habilidades sociales y la motivación del colectivo: por un lado, los Programas de inserción sociolaboral que se desarrollan fuera de prisión; por otro lado, la realización de actividades formativas y laborales en prisión, cursos y/o talleres y trabajo productivo.

En segundo lugar, destacan las puntuaciones relativamente altas en habilidades sociales de aquellos internos con mayor nivel educativo tras su paso por prisión. Sin embargo, muestran una motivación menor que aquellos que llegando al final de la condena no tiene estudios. Estas personas sin estudios presentan un bajo nivel de habilidades sociales.

En tercer lugar, destaca la alta motivación que presentan las mujeres, que es comparativamente mayor que la de los hombres. Su nivel global de habilidades sociales está levemente por debajo, pero mantiene unos estándares similares y cercanos a la media para todo el colectivo.

Por último, si bien es importante potenciar los recursos destinados a incrementar las habilidades sociales y la motivación del colectivo a nivel global, se debería prestar especial atención a:

- los extranjeros que forman parte del colectivo.
- aquellos con minusvalías reconocidas.
- los internos que reciben tratamiento por sustancias que no son las tradicionales, ya que presentan un bajo nivel de motivación si se compara con los que reciben tratamiento por heroína o cocaína.
- los internos que no realizan actividades formativas y laborales o que no están adscritos a Programas externos de inserción sociolaboral facilitando su realización.

Bibliografía

- ALONSO, E. (1988): «Entre el pragmatismo y el pansociologismo. Notas sobre los usos (y abusos) del enfoque cualitativo en Sociología», *Revista Española Investigaciones Sociológicas*, n.º 43.
- ALONSO, E. (1998): *La mirada cualitativa en sociología: Una aproximación interpretativa*, Madrid: Fundamentos.
- ALONSO, E. (1999): *Trabajo y ciudadanía: Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Madrid: Trotta.
- ALVIRA, M. (1983): «Perspectiva cualitativa-perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 22.
- AZOFRA, M. J. (2000): *Cuestionarios*, Madrid: CIS, *Cuadernos metodológicos*, n.º 26.
- BENTHAM, Jeremy. (1979): *El Panóptico*, Madrid: La Piqueta.
- CASTAÑOS, M. (et al.). (2007): *Intervención en drogodependencia con enfoque de género*, Madrid: Instituto de la mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de sanidad y Consumo), *Colección Salud*, n.º 10.
- CICOUREL, A. (1967): *Method and measurement in Sociology*, New York: The Free Press.
- CIRE. (2008): *Memoria 2007*, Centre d'Iniciatives per la Reinserció (Departament de Justícia, Generalitat de Catalunya).
- CONDE, F. (1987): «Una propuesta de uso conjunto de las técnicas cuantitativas y cualitativas en la investigación social. El isomorfismo de las dimensiones tipológicas de ambas técnicas», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 39.
- CRUELLS, M. e IGAREDA, N. (2005): *Mujeres, Integración y Prisión*, Barcelona: Aurea. www.surt.org/mip
- FOUCAULT, M. (1996): *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Madrid: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (1999): *El orden del discurso*, Barcelona: Tusquets.
- GESDECO, Grupo Telectyl. (2007): *Plan de formación en género para profesionales*, Madrid: Dirección General de la Mujer, Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.
- GIMENO, J. A. (coord.). (2004): *Exclusión social y Estado del Bienestar*, Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, Fundación Luis Vives.
- GOFFMAN, E. (2003): *Estigma. La identidad deteriorada*, Madrid: Amorrortu.
- GOFFMAN, E. (1961): *Asylums. Essays on the social situation of mental patients and other inmates*, New York: Anchor Books.

- INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. (2008): *Discurso de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Día de la Merced, 2008*. www.mir.es/INSTPEN/INSTPENI/Gabinete_de_Prensa/Intervenciones/Discurso_LaMerced_08.html
- LARAÑA, E. (1986): «Las drogas como problema social: tipologías y políticas de tratamiento», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 34.
- LARAÑA, E. y DÍEZ, R. (2006): «Las Asociaciones voluntarias en España», *Informe técnico para el CIS*.
- LEY ORGÁNICA 1/1979, de 26 de septiembre, GENERAL PENITENCIARIA.
- MARÍN, E. (2007): *Mujeres Drogas y Empleabilidad*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- MANZANOS, C. (2005): *Servicios sociales y cárcel. Alternativas a la actual cultura punitiva*, Vitoria: Salhaketa.
- MINISTERIO DE TRABAJO. (2006): *IV Plan Nacional para la Inclusión Social del Reino de España 2006-2008*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. www.mtas.es.
- OED. (2007): *Informe del Observatorio Español sobre Drogas 2007*, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de sanidad y Consumo).
- PEREA, O. (2003): *Buenas Prácticas en Incorporación Sociolaboral con Drogodependiente*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- PÉREZ, M. (et. al). (2007): *Actuar es posible. Información sobre drogas en centros penitenciarios*, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de sanidad y Consumo).
- PÉREZ-DÍAZ, V. y LÓPEZ NOVO, J. P. (2003): *El Tercer Sector Social en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL. (2006): *Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social*, Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social.
- PNSD. (2000): *Estrategia nacional sobre drogas 2000-2008*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- PNSD. (2005): *Plan de Acción 2005-2008*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- PNSD. (2007): *Encuesta estatal sobre salud y drogas entre los internados en prisión (ESDIP), 2006*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de sanidad y Consumo).
- PONS, I. (1993): *Programación de la investigación social*, Madrid: CIS, *Cuadernos metodológicos*, n.º 8.
- PRIETO, C. (2000): «La degradación del empleo o la norma del empleo flexibilizado», *Sistema*, n.º 168-169.
- Real Decreto 190/1996, de 9 de Febrero, por el que se aprueba el REGLAMENTO PENITENCIARIO.
- RED ARAÑA. (2003): *Guía de procedimientos de intervención en orientación sociolaboral con personas en tratamiento por drogodependencias*, Madrid: Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, *Monografías en drogodependencias*.
- RED ARAÑA. (2007): *Manual de intervención en inserción laboral con personas privadas de libertad o en libertad condicional*, Madrid: Red Araña.
- RED ARAÑA. (2008): *Guía de entidades sociales*, Madrid: Red Araña.
- RODRÍGUEZ OSUNA, J. (2005): *Métodos de muestreo*, Madrid: CIS, *Cuadernos metodológicos*, n.º 6.
- SUBIRAT, J. (et. al.). (2004): *Pobreza y Exclusión Social. Análisis de la realidad española y europea*, Barcelona: Fundación «La Caixa», *Colección Estudios Sociales*, n.º 16. www.estudios.lacaixa.es

- UNAD. (2005): *Documento marco de UNAD sobre incorporación sociolaboral de las personas con problemas de drogas*, Madrid: UNAD. www.unad.org/biblioteca/
- UNAD. (2006): *Incorporación Socio-Laboral de Drogodependientes: Nuevas Alternativas*, Madrid: UNAD. www.unad.org/biblioteca/
- UNAD. (2008): *La situación de las personas con problemas de drogodependencias en prisión*, Madrid: UNAD. www.unad.org/biblioteca/
- VALLES, M. (2007): *Entrevistas cualitativas*, Madrid: CIS, *Cuadernos metodológicos*, n.º 32.
- YAGUE, C. (2007): «Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas», *Revista española de investigación criminológica*. Artículo 4, n.º 5. www.criminología.net